



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007642-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a viviendas vacías o desocupadas que integran el parque público de viviendas de alquiler social gestionado por la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre la localización de viviendas sociales

¿En qué localidades de la Comunidad Autónoma se encuentran las viviendas vacías o desocupadas que integran el parque público de alquiler social gestionado por la Junta de Castilla y León?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas precisan para ser alquiladas obras de reparación?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas precisan para ser alquiladas trámites administrativos?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son propiedad de la Junta de Castilla y León?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas pertenecen al Programa REHABITARE?

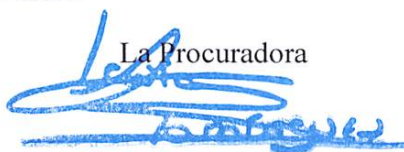
¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas pertenecen al Programa REVIVE?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son gestionadas a través de convenios similares a los programas REHABITARE o REVIVE?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son propiedad de la SAREB?

¿Cuáles de estas viviendas vacías o desocupadas son propiedad del SOMACyL?

En Valladolid, a 24 de junio de 2021.

La Procuradora


Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN